

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIOS DE SUSCRICION Pesetas.

En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimes-
tre, id. 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que co-
rresponda por aumento de fran-
queo.

NUMEROS SUELTOS 1.0 CÉNTIMOS.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS Pesetas

En la primera plana y ga-
cetas, línea 0'20
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número
de inserciones.

LOS SUSCRITORES A MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redacción y Administración: calle Nueva, núm. 25.— Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.º

Mahon, lunes, 30 de Julio de 1883.

N.º 624.

MAHON

Ayer salió para el continen-te el Sr. Director General de Sanidad. Sabemos que el Sr. Torres, despues de examinar detenidamente el Lazareto de este puerto, ha dictado diferentes disposiciones que no dudamos redundarán en beneficio de la salud pública, puesto que tienden á mejorar el régimen de aquel establecimiento cuarentenario. Extrañamos, sin embargo, que durante el tiempo de su permanencia en esta ciudad, no haya reunido á la Junta provincial de Sanidad para oír su opinion respecto de las reformas que el Lazareto reclama, con tanto mas motivo cuando forman parte de la Junta personas competentes que, por su larga esperiencia, conocen á fondo las necesidades de dicho establecimiento.

Una mujer que estaba tran-quilamente sentada en la galería de su casa en la calle de Santa Cecilia, recibió una pedrada en la cabeza que le causó una fuerte contusión. El autor de la hazaña no pudo ser habido.

Tal es el mal de ojo que los escribientes del Ayuntamiento causan al otro periódico, que en su número del sábado la emprende otra vez contra aquellos empleados.

Muchos son en efecto los que trabajan en las dependencias de la Corporacion municipal, pero de seguro se necesitarian muchos mas si todos fuesen tan asiduos como lo es el redactor del periódico carlo-conservador, autor del suelto de que nos ocupamos.

Por falta de número no ha podido constituirse hoy la Junta repartidora del déficit de consumos del corriente año económico, habiéndose convocado á segunda sesion para el dia 1.º de Agosto próximo, en la que se tomara acuerdo sea cualquiera el número de concurrentes.

Aún no asamos cuando ya principamos.

A consecuencia de haber reclamado de cierto sujeto forastero una cantidad que le estaba adeudando, fué herido en la tarde de ayer de dos puñaladas, una en el brazo y otra en el costado izquierdo, el dueño de un cafetin de la calle del Castillo. El Juzgado de 1.ª instancia se constituyó acto continuo en el sitio de la ocurrencia. El agresor fué detenido; el estado del herido es segun noticias bastante grave.

En la reunion que celebra-ron los señores que tratan de fundar una nueva sociedad de recreo en el edificio que ocupaba el casino do La Union, fué nombrada una comision para que cuide de redac-

tar el reglamento, y tratar del alquiler de casa y demas, á fin de establecer dicha sociedad.

Forman dicha comision D. Nicolás Tudurí y Pons, D. Francisco Orfila Fábregues. D. Pascual José Hernandez, don Federico J. Cardona y don Vicente J. Sintés.

La subasta celebrada esta mañana en las Casas Consistoriales para la construccion de la acera de la calle de San Fernando ha sido adjudicada á favor de D. Miguel Bernart Motes, por el tipo de tres pesetas por metro cuadrado, habiéndose obtenido un beneficio de 25 céntimos por metro.

Nos dicen de Villacárlos que cuando todos los vecinos esperaban que el actual Alcalde mejoraria la situacion de aquel Ayuntamiento introduciendo economías, al mismo tiempo que arreglaría el piso de las calles que están intransitables, han visto que se ha destinado una suma considerable para el refresco con que desde tiempo inmemorial se acostumbra á obsequiar á las autoridades que concurren á la festividad de Santa Ana.

Dice «La Calamidad Públi-ca» del sábado que «el primer mes de la económica administracion del actual municipio (Ayuntamiento querrá decir) no abonará este á los empleados los haberes que les corresponden.»

Si resultase cierto no sería debido ello á que el Ayuntamiento hubiese invertido los fondos municipales en gasto alguno, sino á la saludable influencia de los amigos de «La calamidad Pública» que han conseguido que el Delegado de Hacienda de esta provincia embargara todos los bienes de la expresada Corporacion para asegurar la parte que le corresponde del reparto, no aprobado todavía, para cubrir el déficit de consumos que resultó el año anterior.

A las 10 de la noche del sá-bado empezó á caer sobre esta ciudad una ligera lluvia que duró hasta las primeras horas de la madrugada.

El pluviómetro acusó nueve milímetros.

En la Junta general celebra-da ayer en el casino El Consey fueron elegidos Tesorero y Vice-secretario respectivamente de la directiva, D. José Carreras Neto y D. Francisco Picó Roig.

En la sesion celebrada en la tarde de ayer por la Sociedad filantrópica del expresado casino fueron elegidos los señores siguientes:

Vice presidente, D. Pedro Parpal Seguí.

Tesorero, D. José Seguí Talta vull.

Secretario, D. Juan Danús Prats.
Vocales, D. Rafael Gelabert Bellot, D. Jaime Seguí Mir, D. Francisco Bagur Sintés, D. José Carreras Marsella, D. Jaime Gomila Olives.
Médico, D. Eduardo Colorado.

Un Bargossi mahonés

Ayer tuvo lugar en esta ciudad una singular apuesta entre dos jóvenes. Consistía esta en ver si uno de ellos recojería del suelo 150 piedras colocadas á cuatro pasos de distancia una de otra, yendo á depositarlas de una en una, en una espuerta colocada junto á la primera, en menos tiempo del que necesitaria el otro para ir y volver desde la Esplanada de esta ciudad, al casino de Alayor debiendo recorrer, de consiguiente, una distancia de 26 kilómetros.

A las cinco en punto de la mañana empezó su tarea el que recogía las piedras y á las 6 y 21 minutos, 45 segundos, depositaba la última piedra en la espuerta sin revelar el menor cansancio. En vista de este resultado que supone entre idas y venidas un camino de más de 18 kilómetros, con la particularidad de tener que agacharse 150 veces para recojer las piedras, y otras 150 para depositarlas, el que debía ir á Alayor dió por perdida la apuesta.

Publicamos con mucho gusto la siguiente carta que nos ha dirigido el Sr. D. Pedro A. Torres, Director General de Beneficencia y Sanidad, al tiempo de ausentarse de esta ciudad; y deseamos vivamente que los deseos de que se halla animado, se traduzcan en actos que contribuyan al mejoramiento del Lazareto, llevando la tranquilidad al público y el orden administrativo á aquel importante establecimiento.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy Sr. mio y de mi consideracion mas distinguida: Al dejar esta ciudad de la que me llevo los mas gratos recuerdos, cumplo manifestar á V. mi profundo agradecimiento por la distincion y deferencia con que en las columnas del periódico de su digna direccion me ha tratado.

Al despedirme de V. para regresar á la península, puedo asegurarle que mi viaje á esta Isla no ha de ser infructuoso; el Gobierno de S. M. se halla animado de los mejores deseos para poner este Lazareto á la altura que le corresponde y yo me he hecho, sobre el terreno, con el caudal de datos necesario, para que aquellos tengan una aplicacion satisfactoria.

Sin otro particular tiene la honra de ofrecerse de V. atento S. S.

Q. B. S. M.
Pedro A. Torres.

Ayer fué conducido al cuar-to de detenidos un sujeto que en la calle del Santo Cristo demostraba á su cara mitad el cariño que la profesaba á puñetazo limpio.

Nómina de los pasajeros sa-lidos ayer á bordo del vapor-co-
rreo Puerto Mahon:

PARA ALCUDIA

D. Jaime Arbuthnot, Antonio Li-

tra, Ana Goñalons y una hija, Clara Saura, Juana Salord, Juan Benejam, Francisco Degollada, Francisco Font, José Bague, Ramon Taxonera, Pedro Moll, Eugenio Lluill, Pedro Juan Llabrés, Juan Guaita, Vicente Castañez, Uu guardia civil.

PARA BARCELONA

D. Juan J. Rodríguez, esposa, dos hijas y criada, Juan Biale, hija y sirvienta, Santiago Alberti y esposa, Antonio Pinet y su madre, Juana Laroya, Margarita Marin, Francisco Gomila, Juan Carulla, Santiago Gasiot, Ana Sintés, Esperanza Gavó, Juana Piris, Carmelo Nadal, Catalina Piris, Francisco Sirvent y esposa, Francisco Badia, José Alapiés, Matilde Conejero, Eduardo Marqués, Manuela Aroca, Pablo Raynout, José Padrós, Antonio Sabater, Lorenzo Triay, Maria Hernandez, Pedro Bonati, Ana Florit, Magdalena Aulet y hermana, Margarita Vinent, Sebastian Fornaris, Bartolomé Bassa, Domingo Romero, Catalina Muñoz.—Total—60.

BOLSA DE MADRID

28 Julio.

4 por 100 Interior perpétuo . . . 37'000
4 por 100 amortizable 75'300
Billetes hipotecarios de Cuba . . . 95'250

BOLSA DE BARCELONA

28 Julio.

4 por 100 Interior 63'820
4 por 100 amortizable 75'250
Billetes hipotecarios de Cuba . . . 95'000
Banco Hispano Colonial 61'250
Acciones ferrocarril Francia . . . 83'250
Id. Norte 106'250
Id. Alicante 95'000
Id. Orense 26'250
Obligaciones Francia 59'650
Id. Orense 43'700

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid, 29, 11'00 m.

Mahon, 29, 03'04 t.

La Gaceta publica los decretos nombrando capitan General de la Isla de Cuba á D. Ignacio M.ª del Castillo en reemplazo del señor Prendergast.

Mañana publicará la Gaceta la nueva ley de imprenta que ha sido ya sancionada por el Rey.

El martes se publicará un decreto indultando á los periódicos que sufran condena.

En el Consejo de ministros se han desmentido los rumores que han circulado sobre aparicion del cólera en Europa.

Se ha acordado adoptar medidas para impedir la entrada en España de aquella epidemia.

Madrid, 30, 10'30 m.

Mahon, 30, 02'35 t.

La Gaceta de hoy publica la ley sobre policia de imprenta.

Telégramas oficiales confirman los terremotos ocurridos en Nápoles, á consecuencia de los cuales se hace ascender á mil las personas que han quedado sepultadas bajo ruinas.

SECCION CIENTÍFICA

El cólera y las cuarentenas

Es bien sabido que la invasion del cólera en Egipto es debida en gran parte á la negligencia del Gobierno inglés y de sus delegados en los Consejos sanitarios de Alejandria y Constantinopla.

En efecto, desde los primeros dias de Mayo, cuando se supo que el cólera se habia desarrollado en las Indias, y principalmenté en Bombay, el Consejo sanitario de Alejandria cumpliendo las ordenes del Gobierno otomano, mandó establecer cuarentenas á la entrada del mar Rojo. Los delegados ingleses, por órden de su Gobierno, se opusieron á esta medida, y el 24 del siguiente mes de Junio el cólera invadió á Damietta, ocasionando numerosas víctimas. Pocos dias despues se supo que habian llegado á esta ciudad varios comerciantes procedentes de Bombay. Esto solo bastaria para probar la eficacia de las cuarentenas; y si embargo, los ingleses, la niegan ó al ménos la ponen en duda, sostienen que la epidemia se puede desarrollar espontáneamente en cualquier localidad; que las cuarentenas son completamente inútiles en principio, y creyendo que no sirven más que para causar grandes perjuicios á sus intereses comerciales, admiten con entera libertad en la isla de Malta á los pasajeros y mercancías. Seguramente, si el cólera se desarrolla en Europa, nos vendrá de dicha isla.

Si se tratara de una epidemia de marcha rápida, como la peste, entonces variarian seguramente de parecer. Contra esta clase de enfermedades, el aislamiento más riguroso es, hasta el presente, nuestro sólo medio de defensa. No es posible dudar de su eficacia, porque el terror que inspira la epidemia y su violento desarrollo no permiten titubear sobre los sacrificios que exigen las medidas preservativas.

Pero el cólera avanza con más lentitud, no ataca más que á un número de personas cada vez menor, hasta que se termina por relajar la vigilancia ejercida contra él. Por esta razon, las cuarentenas parecen ineficaces.

Los cambios bruscos de temperatura tienen una influencia decisiva sobre el curso de estas epidemias, pues llegan hasta detener su marcha. En atencion á esto, podemos asegurar que el cólera, á despecho de Inglaterra, no se propagará en Europa. Sin embargo, ninguna medida de precaucion debe considerarse como superflua. Se han publicado muchas prescripciones que, por lo complejas y mal entendidas, son difíciles de realizar.

El Sr. Boulay ha anunciado en la Academia de medicina de Paris que se hallaba dispuesto por su parte á sujetarse al régimen de cobre, preservativo que recomienda á todo el mundo contra el cólera y la fiebre tifóidea.

(El Porvenir.)

SECCION DE NOTICIAS

De El Diario de Barcelona:

Génova 21 de Julio.

Las cuarentenas se han convertido en una cuestion sumamente grave para los puertos de mar durante las actuales circunstancias. Por un lado es menester librarse del contagio que azota al Egipto, pero al mismo tiempo conviene no entorpecer sin necesidad las relaciones comerciales que constituyen la vida de las naciones.

A este propósito ha ocurrido un suceso extraordinario. La isla de Malta ha sometido á una cuarentena de 24 dias todas las procedencias

de Marsella, pero no á las de Italia, de suerte que los buques salidos de Brindis ó de Messina, que se hallan mucho más serca de Egipto que Marsella, son admitidos á libre platica, mientras que los que vienen de Marsella, de Tolon ó de Niza deben pasar 24 dias de observacion en la rada de Marsamuchet.

Hé aquí la explicacion de semejante anomalía: Un general inglés lord Frialin, que fué de Malta á Marsella con objeto de atravesar la Francia se vió obligado á sufrir diez dias de cuarentena en el lazareto de Frioul. En vano protestó, asegurando que la isla de Malta estaba completamente sana y que aquello no era más que un capricho de las autoridades marselesas, que sin causa ni motivo querian retenerle diez dias en su lazareto.

Llegado á Inglaterra, hizo participar de su indignacion á algun ministro, quien resolvió que, puesto que la Junta sanitaria de Marsella sometia á las incomodidades del lazareto á las procedencias de una ciudad completamente sana, el «Foreign-Office» podia apelar al mismo procedimiento y encerrar durante 24 dias en el fuerte de Manoel, como punto destinado á las cuarentenas, á las procedencias de Marsella por limpias que viniesen.

La naturaleza se entrega en nuestra península á toda clase de caprichos. En Brassanone, en los montes de Verona, han caido grandes y abundantes copos de nieve que han cubierto el suelo con una capa de metro y medio de espesor. Los trenes de los caminos de hierro han tenido que suspender sus viajes ante este obstáculo, en el que nadie podia pensar en el mes de julio.

Sin embargo, como para hacer contraste con estos rigores propios del invierno en Giarre, en Sicilia, distrito de Catania, hace tanto calor que se ha incendiado un almacen de fuegos artificiales, resultando muertos dos hombres y gravemente herida una mujer.

Puesto que he hablado de los desastres atmosféricos con que nos affige el singular verano que estamos atravesando, voy á referirle tambien un suceso lamentable. En San Pier d' Arena, que es un pequeño puerto inmediato al de Génova, cayó últimamente una tromba procedente del lado de tierra, que con una violencia inconcebible derribó y destruyó el establecimiento de baños, precisamente á las seis de la tarde, ó sea, cuando se hallaba completamente lleno de bañistas, hombres, mujeres y niños. El huracan arrancó los cuartos de madera y los arrojó á muchos metros de distancia dentro del mar, siendo lo peor que se llevó con ellos los vestidos de las personas que se bañaban. Los gritos de espanto eran generales. Los empleados del establecimiento acudieron en auxilio de los bañistas, entre los cuales hubo varios heridos, de los que uno tuvo que ser trasportado al hospital. El lado cómico consistió en haberse quedado sin vestidos casi todos los bañistas, de modo que mientras se esperaba que viniesen trajes de Génova, la direccion del establecimiento proporcionó las prendas que pudo así á los hombres como á las mujeres. Segun observaron luego los marinos, el suceso hubiera podido ser mucho más grave, puesto que si la tromba hubiese venido de la parte del mar hubieran perecido muchas personas ahogadas.—M.

Anuncios.

Alcaldia de Mahon

El dia 31 del corriente á las 12 de su mañana, se procederá en estas Casas Consistoriales á designar por

medio de sorteo entre los contribuyentes de este distrito repartidos en secciones, los vocales que en union de este Ayuntamiento han de componer la Junta municipal durante el presente año económico de 1883-84 segun dispone la Ley vigente, cuyo acto se anunciará una hora ántes á toque de campana.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.
Mahon 28 Julio 1883.—J. J. Rodriguez.

Ayuntamiento de Mahon

Subasta del Teatro

El dia siete de Agosto próximo á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del Teatro principal de esta ciudad para durante el año económico de 1883-84 con entera sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos mil setecientas cincuenta pesetas, y no será admitida ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir un depósito provisional en la caja municipal de ciento treinta y siete pesetas cincuenta céntimos, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal. Si resultasen dos ó más proposiciones iguales se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos adjudicándose al que la haga más ventajosa y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán conforme al adjunto modelo y se presentarán al tribunal de subasta presidido por el infrascrito Alcalde. Mahon 27 Julio de 1883.—J. J. Rodriguez.

Modelo de proposicion

El que suscribe vecino de se ofrece á tomar en arriendo el Teatro de esta ciudad durante el año económico de mil ochocientos ochenta y tres á mil ochocientos ochenta y cuatro, con entera sujecion al pliego de condiciones formado por el Ayuntamiento, por la cantidad de (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Don Guillermo Sintés y de la Torre, Juez municipal suplente de la ciudad de Mahon, encargado del Juzgado

Hago saber: que el dia nueve de Agosto próximo á las once de la mañana se venderán en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente tres perros decomisados en méritos del juicio de faltas celebrado en este mismo Juzgado contra Nicolás Meliá y Villalonga por infraccion de la ley de caza: pues así queda mandado en las diligencias de cumplimiento de la sentencia firme recaída en dicho juicio. Dado en Mahon á treinta de Julio de mil ochocientos ochenta y tres.—G. Sintés de la Torre.—Por su mandato, Alejandro Gavaso, Srío.

D. Guillermo Sintés y de la Torre, Juez Municipal suplente de esta ciudad, haciendo las veces de Juez de 1.ª Instancia en el expediente que se dirá.

Hago saber: Que el dia diez de agosto próximo y hora de las once de la mañana, se venderá en la audiencia de ese Juzgado siendo la postura competente y en pública subasta, la casa números once y trece de la calle de Alonso III de esta ciudad, bajo el tipo de seis mil pesetas, arregladamente al pliego de condiciones que queda de manifiesto en la Escribanía del infrascrito actuario: pues así lo tengo mandado á instancia de su dueño el menor D. Pedro Mir y Mir en virtud de providencia asesorada de hoy dada en expediente instruido sobre concederle autorizacion para la referida venta. Los licitadores deberán exhibir su cédula personal.

Mahon 9 de Julio de 1883.—G. Sintés de la Torre.—Ante mí—Juan Pons Esno.

Subasta El dia 1.º de agosto próximo, se venderán en licitacion privada, que tendrá lugar simultáneamente en las dos notarias que abajo se expresan, las fincas siguientes:

1.º El predio **Lloc nou**, con su dotacion correspondiente, por el precio de 59,334'00 ptas.

2.º El predio **Son Olivar**, junto con la viña situada en el camino de Son Xurigué, y su correspondiente dotacion, por el precio de 48,400 00 ptas.

Ambas fincas radican en el término municipal de Ciudadela.

Las condiciones, en virtud de las cuales debe exigirse la licitacion, estarán de manifiesto en Mahon en la Notaria de D. Pedro Orfila, calle del Arrabal número 10, y en Ciudadela en la Notaria de D. Juan Bautista Sastre.

Subasta El dia 3 de Agosto, á las once de la mañana, se venderá en licitacion verbal, á voluntad de sus dueños, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, una huerta con noria, casa, lavadero y otros edificios, de cabida de unas 4 barrillas tierra de regadío, situada en esta ciudad calle de Gracia n.º 107 y varios cercados agregados á la misma, de cabida de unas 4 cuarteras y una barrilla tierra de secano, situados en las inmediaciones de esta Ciudad.

Los títulos de propiedad y condiciones de la subasta estan de manifiesto en dicha Notaria.

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.º 6.—MAHON.

ARRAULETA, 3, TIENDA DE MERCERÍA DE CUSARCH

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 6 de Agosto.

Ha de constar de 18.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 10 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 897, importantes 1.314.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios	Pesetas.
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	60.000
1 de	30.000
14 de 5.000 . . .	70.000
300 de 1.000 . . .	300.000
575 de 800 . . .	460.000
2 aprox. de 6.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	12.000
2 id. de 3.500 id. para el premio segundo	7.000
897	1.314.000

Mahon 27 de Julio de 1883.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

Para vender Lo está un solar de la calle del Castillo. Para informes, Cifuentes, 20.

Pérdidas

Se ha extraviado un bolsillo de plata con las iniciales J. C. conteniendo algunas monedas.

Se gratificará su devolucion en esta imprenta;

En la noche del domingo se extravió un pendiente de oro con camafeo. Al que lo presente en esta imprenta se le gratificará.

Sirviente Hay un joven de diez y ocho años que está completamente enterado de los quehaceres de una casa, habiendo servido cuatro años consecutivos de criado y desea hallar colocacion.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES Nueva, 25.